

**XXII CERTAMEN NACIONAL DE MUSICA DE MOROS Y CRISTIANOS
ELDA-2007**

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA Y LA JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS CONVOCAN EL XXII CERTAMEN NACIONAL DE MUSICA DE MOROS Y CRISTIANOS ELDA 2007, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 5 DE MAYO DE 2007 A LAS 19.00 HORAS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

-----BASES-----

PRIMERA-. A partir de la publicación de las presentes bases queda abierto el plazo de admisión de inscripciones provisionales. La fecha de presentación de solicitudes finalizará el **24 de Febrero de 2007**.

SEGUNDA-. En el Certamen podrán participar un máximo de 3 Bandas de música de nacionalidad española, no profesionales e inscritas en cualquiera de las federaciones pertenecientes a la Confederación Española de Sociedades Musicales.

Para determinar cuales de las inscritas son las participantes, el **día 3 de Marzo de 2007, a las 12 Horas en el Excmo. Ayuntamiento de Elda**, se procederá a un sorteo, estando presente en el mismo un miembro de la Federación de Sociedades musicales y los representantes legales de las Bandas inscritas.

Tras el sorteo se facilitará la obra obligada que será compuesta por encargo de la organización del Certamen.

TERCERA-. Las solicitudes deberán dirigirse a;

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ELDA
CONCEJALIA DE FIESTAS
Plaza de la Constitución, 1
03600 ELDA (Alicante)**

Firmadas por los representantes legales de cada Entidad Musical

O bien podéis rellenar la inscripción desde nuestra Web:

<http://www.moroselda.com/>

<http://www.ayto-Elda.com/>

CUARTA-. Las normas que regirán para los músicos participantes serán establecidas en el Reglamento de Plantillas de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

QUINTA-. El número de componentes de cada Banda que concurra a este Certamen deberá ser de un mínimo de 55 y un máximo de 60.

Las Bandas podrán incluir en sus plantillas hasta un máximo de tres intérpretes ajenos. Ningún miembro participante de una Banda, sea profesional o no, estará autorizado a actuar en otra Banda distinta de la que está inscrito.

SEXTA-. La actuación de la Bandas en el presente Certamen quedará establecida por el mismo orden en que hayan aparecido en el sorteo según el apartado 2º.

SEPTIMA-. En el caso de lluvia u otro motivo de fuerza mayor que impidiera celebrar el acto, el ayuntamiento estará facultado para suspenderlo definitivamente si este no hubiera dado comienzo, o emplazarlo, señalando nueva fecha, sin que por esta modificación tengan derecho las Bandas participantes a indemnización o reclamación. Si el acto tuviera que aplazarse, en la reanudación solamente actuarán las Bandas que no lo hubieran hecho con anterioridad.

OCTAVA-. Se concederán los siguientes premios:

1º Premio.....2.000 Euros

2º Premio.....1.000 Euros

3º Premio.....500 Euros

Cada Banda participante recibirá un diploma acreditativo.

NOVENA-. A cada una de las Bandas participantes se le concederá una subvención de **2.500 Euros.**

DECIMA-. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la música, y concederán una calificación de 0 a 10 puntos por cada uno de los siguientes conceptos: afinación, sonoridad, interpretación y técnica a cada una de las Bandas actuantes tanto por la obra obligada como por la de libre elección, sumándose a continuación los resultados obtenidos.

UNDÉCIMA-. Las Bandas admitidas enviarán por triplicado la partitura o guión de la obra de libre elección, que deberá ser una MARCHA MORA o una MARCHA CRISTIANA, la organización del certamen se reserva el derecho de no aceptar dicha pieza si ya ha sido elegida por otra Banda con anterioridad, este cambio se comunicará en el momento que se reciba la inscripción.

También se deberá adjuntar un listado por orden alfabético de los componentes de la Banda y de su Director.

DUODÉCIMA-. Las Bandas participantes en el Certamen deberán presentarse **el día 5 de Mayo de 2007 a las 6 de la tarde en el Ayuntamiento de Elda**, desde donde se desfilará hasta el Teatro Castelar, lugar de audición del Certamen, interpretándose en dicho desfile Marchas o Pasodobles de libre elección, que no puntuarán.

El orden de las Bandas en el desfile será el mismo que el del concurso.

DECIMOTERCERA-. La comisión de control realizará la comprobación e identificación, por orden de intervención, de todos los músicos de las plantillas de las Bandas participantes previamente a su acceso al recinto del Certamen.

Los músicos incluidos en las relaciones previamente remitidas y ordenadas alfabéticamente se identificarán con DNI, Permiso de conducir o Pasaporte, donde conste la fotografía. Los músicos pertenecientes a la Federación de Bandas de la Comunidad Valenciana podrán acreditar su identidad con el carnet de músico federado.

Una vez controlados los músicos propios de cada Banda se procederá a controlar los ajenos con sujeción a los mismos documentos de identificación.

DECIMOCUARTA-. Las Bandas que una vez inscritas no participasen en este Certamen sin motivo de fuerza mayor o causa justificada, quedarán inhabilitadas para poder participar en los sucesivos por un periodo de tres años consecutivos.

DECIMOQUINTA-. Las decisiones tomadas por la organización en la ejecución y desarrollo de las presentes bases, así como el fallo del Jurado, son inapelables; la inscripción en el Certamen implica la aceptación de sus reglas.

**XXII CERTAMEN NACIONAL DE MUSICA DE MOROS Y CRISTIANOS
ELDA-2007**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA BANDA _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ **PROVINCIA** _____

C.I.F. _____ **TELF.** _____

FAX _____ **E-MAIL** _____

PERSONA DE CONTACTO _____

Se inscribe en el XXII Certamen de Música de Moros y Cristianos Elda-2007, que se celebrará en la ciudad de Elda, el 5 de Mayo a las 19.00 Horas, aceptando las condiciones fijadas en las Bases.

DATOS A APORTAR

OBRA DE LIBRE ELECCIÓN: _____

NOMBRE DEL AUTOR: _____

NUMERO DE MÚSICOS QUE INTERVENDRÁN: _____

En _____, a _____ de _____ de 2007

Fdo. EL PRESIDENTE

D. _____

Fdo. EL DIRECTOR

D. _____

(Sello de la Banda)